



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de abril de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo

Acta resumida de la 12ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 23 de febrero de 2016, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Palma Cerna (Vicepresidente). (Honduras)

Sumario

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (*continuación*)

Mesa redonda: “Arreglos organizativos: ¿cómo fortalecer la colaboración interinstitucional en la presencia organizativa en los planos nacional, subregional y regional?”

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (*continuación*)
- b) Informes de las juntas ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y del Programa Mundial de Alimentos (*continuación*)
- c) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo

Debate general

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-02824X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Oh Joon (República de Corea), ocupa la Presidencia el Sr. Palma Cerna (Honduras), Vicepresidente.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (continuación)
(A/71/63-E/2016/8)

a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (continuación)

Mesa redonda: “Arreglos organizativos: ¿cómo fortalecer la colaboración interinstitucional en la presencia organizativa en los planos nacional, subregional y regional?”

1. **La Sra. Guevara** (Vicepresidenta de la República de Honduras) dice en el discurso inaugural que, si las Naciones Unidas no existieran, tendríamos que inventarlas, aunque lo que de verdad hace falta es reinventarlas e impartirles nuevo impulso. Honduras acoge a nueve oficinas en los países cuyos recursos básicos combinados ascienden a 9 millones de dólares; en comparación con otros países de América Latina, su proporción de fondos asignados a fines específicos y recursos básicos es relativamente alta. El total de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo representa menos del 10% de la asistencia oficial para el desarrollo.

2. Aunque Honduras es un país de ingresos medianos bajos con recursos naturales, una posición estratégica en Centroamérica y un elevado potencial turístico, el país encara complejos retos en el ámbito del desarrollo. Más de las dos terceras partes de la población vive en la pobreza, y la mitad sufre de pobreza extrema. Honduras solo recibe una cuantía modesta de asistencia oficial para el desarrollo y debe recurrir a la movilización de recursos internos y a las corrientes privadas internacionales para financiar su desarrollo. Sin embargo, Honduras lleva a cabo muchos proyectos importantes con el apoyo de las Naciones Unidas. Hace poco pasó a ser uno de los siete países piloto que participan en el programa regional “Fortalecimiento de la capacidad de determinados países en desarrollo para incorporar el desarrollo sostenible en las estrategias nacionales de desarrollo” del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

Por lo que se refiere a la cooperación para el desarrollo, la calidad tiene igual de importancia que la cantidad. Ese enfoque pone al Gobierno del país en condiciones de asumir una función rectora y asegura que se tienen en cuenta las prioridades nacionales en torno a la prioridad principal de creación de capacidad en el país.

3. Debería prestarse una asistencia técnica diferenciada de alta calidad de manera inclusiva y equitativa en apoyo de las medidas de los Gobiernos por empoderar a los grupos excluidos y vulnerables. Lamentablemente, la labor de las Naciones Unidas en materia de desarrollo a veces tiene carácter fragmentado. Una gobernanza carente de representatividad y una financiación imprevisible han planteado problemas a la eficacia operacional en todo el sistema, y la cooperación entre organizaciones se ha visto dificultada por la competencia por la captación de fondos, la expansión imperceptible de las misiones y unas prácticas institucionales anticuadas.

4. Honduras no es un país de “Unidos en la acción”, pero ello no debería impedir que las Naciones Unidas aborden de manera integrada los problemas de desarrollo intersectoriales. Se ve afectado por un elevado grado de delincuencia, violencia y tráfico de estupefacientes. Las tasas de homicidio han sido persistentemente elevadas, pero actualmente se observa una tendencia a la baja. El país también debe hacer frente a la mortalidad infantil y en la niñez, la vulnerabilidad a las crisis económicas mundiales y el cambio climático. En particular, El Niño ha sido causa de dos años consecutivos de sequía y amenaza la seguridad alimentaria del país al plantear el riesgo de revertir los avances logrados en materia de desarrollo. El gorgojo descortezador ha provocado la pérdida de 112.000 hectáreas de bosques de coníferas y pone en peligro la salud, la economía y la supervivencia del país. Además, después del dengue y del virus chikunguña, Honduras se ve afectada por el virus del Zika, que no sabe controlar al no estar disponibles estudios científicos al respecto.

5. Uno de los grandes retos actuales para el desarrollo consiste en elaborar una estrategia en relación con lo que deberían hacer las Naciones Unidas en los países de ingresos medianos, donde habita el 70% de la población pobre mundial. Aunque las Naciones Unidas se centran en su función normativa e influyen en otros actores, una mayor capacidad multisectorial para reunir datos y traducir ese caudal de datos en asesoramiento normativo y de políticas

contribuiría a la atención de las necesidades de cada país de ingresos medianos y, en última instancia, facilitaría los intercambios de conocimientos y la cooperación Sur-Sur y triangular y permitiría a los países de ingresos medianos incorporarse a una categoría superior, lo cual no supone obligatoriamente pasar a la categoría de países de ingresos altos. Honduras ha adoptado el índice de pobreza multidimensional como método más completo y eficaz para cuantificar las necesidades básicas desatendidas. El índice es singular en la medida en que también tiene en cuenta factores socioculturales. La medida más adecuada de la pobreza es la que se utiliza para evaluar la eficacia de las políticas sociales y sirve para focalizar esfuerzos y recursos.

6. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas reflexionen sobre la forma en que pueden optimizarse institucionalmente para los próximos 15 años. La interconexión horizontal requiere instituciones conectadas entre sí mediante mecanismos de gobernanza y organización revitalizados, lo cual exige a su vez voluntad política, financiación y liderazgo. En consecuencia, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo necesita una hoja de ruta que incluya un calendario de establecimiento de mecanismos para incorporar cambios e impedir que los retrocesos se conviertan en obstáculos. En consecuencia, se necesita una reforma radical basada en una visión inspiradora aunada con medidas pragmáticas y secuenciadas. El statu quo no es opción. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha llegado al límite de lo que puede hacer para reformarse. Por ello, es preciso que los Estados Miembros tomen la iniciativa convirtiendo la revisión cuadrienal amplia de la política en instrumento estratégico para impartir dirección y conferir un mandato al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Corresponde al Consejo Económico y Social un papel fundamental en la configuración del marco en que opere el sistema.

7. Hacer frente a los desafíos venideros es una deuda social, económica, política y moral. Todos los Estados Miembros, especialmente los países desarrollados, deben esforzarse por cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y luchar contra los efectos del cambio climático en un régimen de responsabilidad común pero diferenciada. Con la aprobación de la Agenda 2030 el mundo entero ha reconocido que los desafíos mundiales exigen un esfuerzo mundial común; hay que abordarlos en forma

multilateral, pues de lo contrario serán insolubles. El curso más prudente es adaptar las Naciones Unidas a las nuevas circunstancias para que puedan proteger el futuro.

8. **El Sr. Nabarro** (Asesor Especial del Secretario General sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible), moderador, dice que la Agenda 2030 es revolucionaria y exige que los Gobiernos y las personas colaboren en su implementación. Para ello debe renovarse el sistema internacional a fin de adoptar medidas multilaterales consonantes con la tarea a la vista. Como país de ingresos medianos, Honduras hace frente a problemas sociales y relacionados con el clima que han socavado los avances recientes en el ámbito de la reducción de la pobreza. Se dirige al sistema de las Naciones Unidas en busca de apoyo, pero cree que se necesita un nuevo tipo de medidas de las Naciones Unidas consistentes en iniciativas intersectoriales consonantes con la Agenda 2030 que permitan reaccionar con rapidez, bajo la dirección del Gobierno, ante cualquier circunstancia que surja.

9. **La Sra. Bárcena** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL)), ponente, dice que en el informe sobre la revisión cuadrienal amplia de la política debe incorporarse la dimensión regional. La consecución en el curso de los próximos 15 años de los objetivos de una agenda centrada en la igualdad exigirá un cambio en el estilo del desarrollo acompañado por políticas económicas, sociales e industriales que deberán ser consonantes con cambios estructurales graduales. Seguir como hasta ahora ya no es opción; las comisiones regionales se preparan para adaptarse a ese cambio de paradigma. Las comisiones regionales se concibieron hace más de 60 años para generar ideas nuevas en el ámbito de las políticas con el objeto de garantizar un desarrollo inclusivo en el marco de un enfoque integrado en el que las dimensiones económica, social y ambiental se relacionen entre sí a diario. Esas comisiones imparten asesoramiento sobre políticas a los Estados Miembros partiendo de un aprendizaje analítico normativo derivado de la experiencia de los países a los que se prestan servicios en cada región. También colaboran con los Gobiernos en los ámbitos de la macroeconomía, la política fiscal, las finanzas y la recopilación de datos y estadísticas. En vista de que los ministros de hacienda recortan los presupuestos, hacen falta soluciones creativas para proteger las políticas sociales.

10. Es preciso conformar una agenda universal, interdependiente e integrada en el marco de la cual se adopten enfoques universales y se presten servicios a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los países de ingresos medianos y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La CEPAL impulsa en el Caribe una iniciativa de alivio de la deuda cuyo objeto es crear un fondo de resiliencia con fines de inversión en proyectos de adaptación. La deuda externa del Caribe asciende a 42.000 millones de dólares como consecuencia de los desastres naturales, pero el alivio de la deuda propuesto, que ha de tener una dimensión regional y mundial, solo cubriría 2.000 millones de dólares de la deuda pública multilateral. Las comisiones regionales son órganos intergubernamentales que ocupan un lugar idóneo para ofrecer a los países una ventanilla única para el asesoramiento sobre políticas y la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Todos los fondos, programas y organismos especializados comparten una visión común propugnada por el Mecanismo de Coordinación Regional establecido por el Consejo. El ámbito regional es eficaz no solo para canalizar la capacidad en función de las exigencias de los países, sino también para forjar un consenso en las regiones y conseguir que a escala mundial se preste atención a las voces regionales.

11. Los pilares que promueven la interdependencia de todas las dimensiones del desarrollo son la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación del desarrollo y los marcos fiscales de ámbito nacional; el fortalecimiento de la capacidad física de recopilación, desglose y difusión de datos en el contexto de la revolución de los datos; y los medios para la aplicación, entre otras cosas mediante reducciones de las elusiones fiscales y de las corrientes ilícitas y el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología. En vista de que las transferencias de tecnología no tendrán lugar de forma espontánea, la CEPAL sugiere la compra de patentes que posteriormente se donen a comunidades pobres.

12. Para mejorar la estructura regional habrá que establecer foros regionales para el desarrollo sostenible que congreguen a los Estados Miembros, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y organizaciones distintas de las Naciones Unidas. La implementación de la Agenda 2030 tiene lugar en un contexto económico y político muy complejo caracterizado por la recesión de la economía mundial,

la desaceleración del comercio, el exceso de liquidez y la falta de demanda agregada. Los activos financieros no se destinan a inversiones productivas y la desigualdad va en aumento. El 1% más rico tiene en su poder más que el resto del mundo combinado. La riqueza de 62 personas equivale a la riqueza de la mitad más pobre de la humanidad. En consecuencia, ha llegado el momento de volver a plantearse la gobernanza mundial, que debe decantarse por un keynesianismo colectivo combinado con una dimensión mundial y ambiental y con la perspectiva del desarrollo sostenible. Los Estados Miembros deben detenerse en esas reflexiones y considerar a las comisiones regionales asociados en una labor de destrucción creativa basada en una nueva coalición entre el Estado, el mercado y la sociedad civil.

13. **El Sr. Kelleher** (Asesor Superior del Banco Mundial sobre Relaciones y Asociaciones con las Naciones Unidas), ponente, dice que la trayectoria de colaboración del Banco Mundial con el sistema de las Naciones Unidas es larga y productiva, siendo el primero parte del sistema a la vez que mantiene una estructura de gobernanza aparte. La ambiciosa Agenda 2030 supone un punto de inflexión en el sistema de desarrollo, habida cuenta de que los Gobiernos no podrán cumplir por cuenta propia los Objetivos de Desarrollo Sostenible: se necesita el apoyo de todos los asociados a escala nacional para velar por que los Gobiernos rindan cuentas en relación con las promesas asumidas en 2015. Debe mejorarse la labor de cada institución a la vez que se perfecciona la colaboración interinstitucional sin fisuras.

14. El Banco Mundial y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ya han colaborado en decenas de iniciativas. En 2008 firmaron el Marco de Asociación de las Naciones Unidas y el Banco Mundial para las Situaciones de Crisis y Poscrisis con el objeto de ayudar a los países, las personas y las instituciones a impedir los conflictos y las crisis y recuperarse de ellos. También se creó el Fondo Fiduciario para la Colaboración sobre Conflictos y Fragilidad, que es un fondo fiduciario de múltiples donantes y países, como respuesta internacional más sostenible a las situaciones frágiles y de conflicto. Los dirigentes de las Naciones Unidas y del Banco Mundial mantienen una estrecha relación, lo cual les permite emprender conjuntamente tareas en zonas afectadas por el conflicto armado, entre ellas el Sahel, la región de los Grandes Lagos, el

Cuerno de África y el Oriente Medio, a fin de encarar los actuales problemas económicos y de seguridad.

15. Las dos instituciones también han cooperado en el cumplimiento conjunto de objetivos de desarrollo mundiales. Cuando comenzó la labor centrada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprovecharon la experiencia derivada del Marco para Acelerar el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), gracias al cual se determinaron y remediaron obstáculos, se promovió la rendición de cuentas y fue posible mejorar el desempeño en relación con los indicadores para el cumplimiento de los ODM. En la República Unida de Tanzania, por ejemplo, se mejoraron los programas de transferencia monetaria condicionada mediante intervenciones de nutrición complementaria y nuevos recursos movilizados por el Fondo de Acción Social de Tanzania. A mediados de 2015 el proyecto había cumplido su objetivo de prestar servicios a 1 millón de hogares del país.

16. El Banco Mundial y las Naciones Unidas también han colaborado solicitando apoyo a otros asociados y sectores a partir de las enseñanzas derivadas de las dificultades planteadas por el plazo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De paso, las dos instituciones descubrieron que la puntualidad y la eficacia de los instrumentos de política son esenciales para acelerar toda ampliación. Las pruebas científicas objetivas deben adaptarse al contexto local del país. También debe mejorarse la calidad del gasto público prestando especial atención a los programas de amplia repercusión y a la amplia difusión de asesoramiento técnico en fases iniciales. Han de generarse sinergias que trasciendan los compartimentos estancos en el ámbito institucional y de las políticas.

17. Por lo general, el apoyo firme de los gobiernos locales permite avanzar mejor. El Banco Mundial ha elaborado un modelo fortalecido de colaboración en los países en virtud del cual la fijación conjunta de objetivos tendrá un carácter más empírico y participativo al tener en cuenta las necesidades locales. Deben comunicarse a todos los asociados datos de calidad a fin de establecer puntos de referencia, evaluar los enfoques y determinar la eficacia. Los datos constituyen uno de los instrumentos más potentes para poner fin a la pobreza extrema y promover la rendición de cuentas, pero muchos países de bajos ingresos carecen de ellos. Según el Banco Mundial, 29 países carecen de datos sobre la pobreza de 2002 a 2011, y,

durante el mismo período, otros 28 han realizado una única encuesta en la que se recopilaban datos sobre la pobreza. Se necesitan datos mejores para idear, realizar y examinar tareas. El Banco Mundial se ha comprometido recientemente a realizar en 78 de los países más pobres del mundo encuestas en los hogares cuya periodicidad mínima será de tres años. Deben aprovecharse las nuevas tecnologías y la colaboración entre el sector público y el privado. El costo de la recopilación de datos va en disminución, y cada vez se presta más apoyo a los datos abiertos, que resultan más inclusivos y participativos para todos.

18. El Banco Mundial es asociado principal en la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible, puesta en marcha en septiembre de 2015. El sector privado debe contribuir a la mitigación de la pobreza, especialmente en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1. Durante el anterior decenio, el 90% de los puestos de trabajo creados en países en desarrollo correspondió al sector privado. Los puestos de trabajo son el mecanismo más eficaz para ayudar a las personas a salir de la pobreza. El sector privado es un asociado básico para el desarrollo sostenible, no solo en lo que respecta a la creación de puestos de trabajo, sino también en cuanto a reunir el capital privado esencial para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, en vista de que el sector privado está limitado por la fragilidad, el conflicto, la informalidad, la pobreza rural y la cuestión del género, debe adoptarse al respecto un enfoque intersectorial de conformidad con las prioridades de las Naciones Unidas.

19. El sistema multilateral que se viene componiendo a retazos desde hace 70 años ahora pasa apuros y necesita algo más que una mano de pintura. La proyección de problemas como el cambio climático, las pandemias, los desastres naturales y los conflictos tiene carácter mundial; tanto los países ricos como los pobres deben plantarles cara. El sistema mundial de gobernanza sigue siendo resiliente y susceptible de adaptación; si se hace hincapié en la cooperación, las posibilidades de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ayudar a millones de personas a salir de la pobreza serán mucho mayores.

20. **El Sr. Nabarro** (Asesor Especial del Secretario General sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible) pide a los ponentes que profundicen en la cuestión de las dificultades que tiene ante sí el sistema multilateral y los cambios que hacen falta en la

presencia en los países para recabar un apoyo más eficaz a las medidas de ámbito nacional.

21. **La Sra. Bekele-Thomas** (Directora de la Oficina del Jefe de Gabinete de la Oficina Ejecutiva del Secretario General), ponente, dice que ha presenciado una evolución positiva sobre el terreno, especialmente por lo que se refiere a la armonización práctica de los programas y los valores básicos con los procesos nacionales de planificación y presupuestación, lo cual es crucial cuando se procura alentar la implicación y el liderazgo nacionales. En Kenya son 27 los organismos de las Naciones Unidas que han colaborado con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para ayudar al país a formular su plan de mediano plazo y velar por que incorpore los valores básicos de las Naciones Unidas, incluidas las dimensiones humanitaria, de derechos humanos y de consolidación de la paz. Para prestar apoyo al plan nacional serán necesarios más especialistas y un mayor grado de desarrollo de la capacidad.

22. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para Kenya se redactó específicamente para prestar apoyo al plan nacional de desarrollo del país, con lo cual ha pasado a ser parte integrante del programa del Gobierno. Si el Gobierno y, en general, el país creen en el plan de desarrollo, por definición también están a favor del MANUD.

23. Los Gobiernos y todas las entidades deben tener voz para decidir la manera de reasignar los recursos que no se han absorbido en la aplicación del MANUD. El papel de su Oficina se limita a dar impulso desde un segundo plano y asegurarse de que están presentes los valores correctos. En Kenya se combinan en un solo plan nacional, y, en consecuencia, en un solo plan de las Naciones Unidas, todos los aspectos del desarrollo, incluidos los derechos humanos, las cuestiones humanitarias y la consolidación de la paz. Es preciso adoptar una óptica común a partir de datos compartidos y de un análisis y una evaluación comunes de los riesgos. En consecuencia, el MANUD ha pasado a ser plataforma de asociación y mecanismo de coordinación de ámbito nacional.

24. El sector privado debe incorporarse en el proceso como parte interesada en la esfera económica. Con un crecimiento demográfico del 3,5% anual, siempre irá en aumento la demanda de necesidades básicas, como la salud y la educación; en ese sentido, el sector privado puede desempeñar un papel importante. El

MANUD es un pacto firmado por el Gobierno con sus ciudadanos.

25. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no tiene carácter sectorial ni vertical y está incorporada en la mayor parte de los planes de desarrollo. Su Oficina no aspira a reinventar la rueda, sino únicamente a determinar las prioridades y a supervisar y evaluar los resultados. Es crucial desglosar los datos a nivel de condado; en un país como Kenya cada condado tiene prioridades propias de las que deben hacerse eco los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

26. Los órganos regionales, el Banco Mundial y otras instancias deben hacer frente colectivamente a las actuales dificultades planteadas por la recopilación y el análisis de datos y por el correspondiente seguimiento y evaluación. Su Oficina ha creado una plataforma de organizaciones y fundaciones filantrópicas para prestar apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ayudar en el marco de la revolución de los datos.

27. Es patente la asimilación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala nacional. Una vez se adopte un plan de mediano plazo hace falta construir la infraestructura necesaria y empezar a incorporar y crear indicadores, puntos de referencia y líneas de base. No todos los indicadores serán útiles para todos los países, ni siquiera para todos los condados de un mismo país.

28. Ha cambiado la manera en que se trabaja en las oficinas en los países. Por ejemplo, cuando se examina la dimensión transfronteriza, que actualmente es fuente de conflicto y extremismo, su Oficina procura sellar las fronteras mediante desarrollo. Kenya y Etiopía firmaron recientemente un acuerdo cuyo objeto era atender las necesidades de las comunidades que habitan en torno a la frontera de Moyale. Bajo los auspicios de la Iniciativa para el Cuerno de África, la paz se había restablecido en la región seis meses antes.

29. **La Sra. Nasr** (Ministra de Cooperación Internacional de Egipto), ponente, dice que la Agenda 2030 es ambiciosa a la par que oportuna, especialmente en la región del Oriente Medio y África del Norte; no obstante, es fundamental que adquiera una dimensión nacional. Para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son fundamentales la implicación, el liderazgo y el compromiso en las máximas esferas. Deben celebrarse consultas amplias con los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, los jóvenes y los parlamentarios. La implicación obliga

a establecer contacto con todas las partes interesadas de todas las regiones, especialmente en vista de las enormes diferencias entre regiones por lo que se refiere a la pobreza y el desarrollo.

30. La Agenda 2030 exige soluciones integradas en lugar de la labor fragmentada que los organismos de las Naciones Unidas llevan a cabo con clientes individuales en torno a temas determinados. Por ejemplo, las cuestiones de género han correspondido principalmente a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), pese al hecho de que otros muchos organismos operan en sectores en los que el género es un tema transversal, como ocurre con la microfinanciación. La colaboración no se reduce a la celebración de reuniones y de conferencias conjuntas.

31. Las prácticas de financiación deben favorecer las prioridades nacionales, pero en muchos casos obedecen a las prioridades de los donantes. El compromiso y la implicación sostenibles solo serán un hecho si las tareas vienen determinadas por la demanda y no por los donantes. También es importante la capacidad de respuesta. En vista de que muchos países atraviesan incertidumbres en el ámbito de la política derivadas de las guerras civiles, el cambio climático, los disturbios y otros riesgos, el sistema de las Naciones Unidas debe adaptar sus estrategias a la evolución de la situación sobre el terreno.

32. Es importante que las Naciones Unidas presten apoyo a las instituciones con fines de creación de capacidad de recopilación de datos y de elaboración de instrumentos y mecanismos de política orientados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030 exigirán un alto grado de creación de capacidad, sobre todo porque muchos países carecen de instituciones provistas de solidez suficiente para incorporar los cambios y reformas necesarios. Es preciso un enfoque más práctico, integrado e intersectorial.

33. Las Naciones Unidas deben dirigirse en mayor medida a las instituciones bilaterales y de otro tipo. Han de explotar fuentes de financiación ajenas al sistema de las Naciones Unidas, como el Banco Africano de Desarrollo. Los donantes deben reunirse mensualmente para garantizar la complementariedad de las tareas. La ampliación de las actividades también es importante para obtener de forma oportuna resultados positivos. Los Gobiernos no pueden cumplir por cuenta

propia los Objetivos de Desarrollo Sostenible; es necesario colaborar estrechamente como asociados para el desarrollo gracias a un mecanismo claro para determinar la manera de avanzar.

34. **El Sr. Nabarro** (Asesor Especial del Secretario General sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible) pregunta qué obstáculos impiden actualmente determinar las cuestiones de ámbito regional y qué recomendaciones cabe hacer al respecto.

35. **El Sr. Estreme** (Argentina) dice que corresponde a las comisiones regionales un importante papel en el seguimiento y la creación de capacidad de ámbito regional en el contexto de la Agenda 2030. Esa dimensión regional no aparece suficientemente reflejada en el documento presentado para la revisión cuadrienal amplia de la política. En una sección se hace mención de los mecanismos regionales, pero eso no basta. En América Latina y el Caribe ha sido muy positiva la experiencia de supervisión y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe preparó informes excelentes durante ese período.

36. Las comisiones regionales también contribuyeron a la elaboración de las fuentes de los datos necesarios para la implementación de la Agenda 2030. Los datos deben ser sostenibles a medida que pase el tiempo y comparables entre países. Será fundamental la complementariedad de las labores de los mecanismos regionales y las oficinas regionales de los fondos y programas. El orador pregunta por los mecanismos de cooperación y coordinación actualmente vigentes entre las comisiones regionales y otros órganos. Por lo que se refiere a los medios de implementación, la revisión cuadrienal amplia de la política ofrece la oportunidad de garantizar flexibilidad y diferenciación en el marco de una agenda universal.

37. **El Sr. Charles** (Trinidad y Tabago), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a escala regional y subregional será un factor decisivo que propiciará el apoyo a medidas de ámbito nacional y local. Por ejemplo, la oficina en Puerto España de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha aportado creación de capacidad y asistencia técnica en los ámbitos de los datos y las estadísticas, con la cooperación de los Gobiernos y otros organismos que operan en la esfera del desarrollo. En consecuencia, debe aumentar la

coordinación interinstitucional, a la vez que se respeta el mandato concreto de cada entidad.

38. Los Gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas deben encargarse de velar por que el apoyo se coordine con las prioridades regionales y nacionales. Se preparan MANUD mediante amplias consultas mantenidas con equipos en los países y otros agentes, entre ellos la sociedad civil. Lamentablemente, en la región de la CARICOM ha sido frecuente que ese tipo de consultas se mantuviera de forma puntual y dejando poco margen al aprendizaje o a la institucionalización de las mejores prácticas. En el contexto de la implementación de la Agenda 2030 debe procederse a cartografiar las entidades subregionales y regionales, incluidas las organizaciones ajenas al sistema de las Naciones Unidas, a fin de determinar funciones y mandatos, lo cual facilitaría la coordinación y la planificación de carácter interinstitucional gracias a la existencia de entregables específicos y claros.

39. En vista de las vulnerabilidades propias de los pequeños Estados insulares en desarrollo, a las que se suman los problemas estructurales de la clasificación de países de ingresos medianos, la financiación y su previsibilidad siguieron planteando graves dificultades. Sería interesante saber lo que opinan los ponentes del uso de la financiación común y otras mejores prácticas como medio de mejorar la coordinación entre organismos y la ejecución, en particular en el contexto de un posible sistema regional de MANUD.

40. **El Sr. Kolehmainen** (Finlandia) dice que desea recibir más información sobre las enseñanzas extraídas y los ejemplos positivos en materia de programación conjunta, con inclusión de la planificación conjunta y las evaluaciones conjuntas. Pregunta cómo pueden los centros de servicios compartidos de los distintos organismos mejorar la cooperación en el contexto de los servicios administrativos y aumentar la eficiencia gracias a adquisiciones conjuntas.

41. **El Sr. Eichen** (Alemania) dice que la conveniencia de que el sistema de las Naciones Unidas aporte para cada país respuestas diferenciadas en función de sus necesidades particulares tiene consecuencias para su presencia institucional. Partiendo de sus ventajas comparativas, el sistema de las Naciones Unidas cumple distintas funciones en los países de ingresos medianos y los países menos adelantados, además de que los contextos frágiles plantean necesidades específicas en relación con las

cuales deben superarse los compartimentos estancos de la paz y la seguridad y las intervenciones humanitarias y de desarrollo. El orador pregunta cuáles serían los principales rasgos institucionales de la presencia de las Naciones Unidas en esos contextos.

42. **El Sr. Waheed** (Observador de Maldivas), hablando en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), dice que las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) obligan a las Naciones Unidas a mejorar la cooperación interregional y dentro de cada región entre los pequeños Estados insulares en desarrollo, por ejemplo en el contexto de los mecanismos institucionales y la creación de capacidad. Los coordinadores residentes deben compartir las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas. El orador se pregunta cómo cumplen ese mandato los actuales modelos de prestación de servicios en los pequeños Estados insulares en desarrollo y qué mecanismos institucionales se han implantado para mejorar la coordinación. Lo cierto es que en muchos Estados pequeños se han observado actividades descoordinadas a cargo de distintas entidades de las Naciones Unidas, como las múltiples visitas de distintas organizaciones a pequeños Estados insulares en desarrollo. Gracias a la coordinación la financiación estará mejor dirigida y aumentará la coherencia por lo que se refiere a la ejecución y la presentación de informes.

43. Los pequeños Estados insulares en desarrollo ofrecen oportunidades singulares en materia de prestación de servicios, pues a menudo se ocupan de ellos oficinas encargadas de varios países. No obstante, el personal de las oficinas locales no suele estar familiarizado con el sistema de las Naciones Unidas. En ese sentido es preciso desarrollar la capacidad a nivel de país. Además, es frecuente que los pequeños Estados insulares en desarrollo sirvan de laboratorio de pruebas para MANUD correspondientes a varios países, pero los países en que se ejecutan programas y las entidades del sistema de las Naciones Unidas entienden que su utilidad está por debajo de la norma. La AOSIS agradecería a los ponentes que expusieran su parecer sobre ese modelo de prestación de servicios.

44. **El Sr. Bultrikov** (Kazajstán) dice que algunos expertos consideran que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está fragmentado y carece de eficiencia en un momento en que la Agenda 2030 plantea nuevas exigencias a efectos de que la

cooperación internacional en pro del desarrollo sostenible sea más coherente y obedezca a una orientación estratégica. Se registraron progresos en cuanto a la coherencia, principalmente a escala nacional, en particular gracias al establecimiento de “Unidos en la acción”. Aunque las actividades de ámbito nacional siguen siendo el objeto principal de las tareas de desarrollo de las Naciones Unidas, los nuevos problemas mundiales indicados en la Agenda 2030, como los vinculados con la globalización y el cambio climático, exigen nuevas soluciones que den cabida a todas las partes interesadas, entre ellas el sector privado y el mundo académico.

45. Kazajstán se ha ofrecido a transformar su antigua capital, Almaty, en un centro regional de las Naciones Unidas dedicado al desarrollo sostenible, la asistencia humanitaria, la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia, en el marco de lo cual potenciaría la alerta temprana, la preparación y la respuesta a las crisis. Los Estados Miembros deben aprovechar el diálogo mantenido en el Consejo para superar los actuales problemas y ajustar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ese nuevo paradigma necesitará un enorme volumen de recursos. En consecuencia, cada Estado debe plantearse la posibilidad de asignar un 1% de su presupuesto anual de defensa a un fondo destinado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A largo plazo, el Consejo deberá transformarse en un consejo para el desarrollo de ámbito mundial formado por Estados Miembros elegidos por la Asamblea General y por los jefes de todos los organismos especializados, incluidas las instituciones de Bretton Woods. El Consejo debe funcionar como regulador económico de ámbito mundial, promover el crecimiento económico y, con ello, disminuir el riesgo de que surjan crisis de ámbito mundial. Sería útil saber lo que opinan los ponentes sobre la reforma del Consejo.

46. **La Sra. Bárcena** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)) dice que las comisiones regionales y los fondos y programas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo podrían colaborar de forma más eficaz. La CEPAL ha aportado al FNUAP abundante información sobre las transiciones demográficas, que serán diversas en los distintos países de la región. Por ejemplo, la población del Uruguay envejece, mientras que la de Guatemala es joven. La CEPAL también está

desglosando datos por género y recopilando un atlas de la desigualdad entre los géneros. Si las mujeres perciben los mismos sueldos que los hombres y disponen de las mismas oportunidades laborales que ellos, la pobreza disminuirá.

47. En el Caribe se ha propuesto el pago de 2.000 millones de dólares de los 42.000 millones de la deuda externa a un mecanismo de alivio de la deuda en moneda nacional a fin de crear un fondo de resiliencia con el que invertir en la adaptación de la infraestructura turística y las zonas costeras. También se está procurando establecer foros regionales sobre desarrollo sostenible en los que participen otros organismos, así como asociados ajenos a las Naciones Unidas.

48. **El Sr. Kelleher** (Asesor Superior del Banco Mundial sobre Relaciones y Asociaciones con las Naciones Unidas) dice que las instituciones del sistema de las Naciones Unidas y el Grupo Banco Mundial presentan como ventaja una serie de valores comunes y una meta común plasmada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al igual que el sistema de las Naciones Unidas, el Grupo Banco Mundial también tiene presencia en los países. En consecuencia, puede garantizar sinergias, diferenciación y flexibilidad a nivel de país y, con ello, consolidar la tendencia a una cultura de mayor colaboración.

49. **La Sra. Bekele-Thomas** (Directora de la Oficina del Jefe de Gabinete de la Oficina Ejecutiva del Secretario General) dice que el liderazgo y la voluntad política tienen su peso. Debe fortalecerse la autoridad del Coordinador Residente, en particular mediante un incremento de los recursos. La programación conjunta es un mecanismo eficaz en función de los costos para obtener resultados; al respecto sirve de modelo Kenya, donde todas las entidades de las Naciones Unidas colaboran y son objeto cada año de una evaluación conjunta en el marco de un proceso único. Sin embargo, en la mayoría de los casos la junta ejecutiva de cada organismo pide a este que presente informes de forma independiente, cuando sería mucho más indicado que una sola junta ejecutiva agrupara a todos los organismos. Por último, todo equipo de las Naciones Unidas en el país debe seleccionarse rigurosamente sobre la base del perfil del país de que se trate.

50. **La Sra. Nasr** (Ministra de Cooperación Internacional de Egipto) dice que, desde la óptica de Egipto y de gran parte de los países en los que ha

trabajado, es habitual la falta de cohesión entre organismos de las Naciones Unidas. La creación de capacidad en las oficinas locales serviría para que las sinergias resultantes ayudaran a los Gobiernos y otras partes interesadas a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los instrumentos, indicadores y mecanismos de evaluación contribuirán a la determinación de las deficiencias y los problemas y permitirán que los países se enfrenten a ello oportunamente.

51. **El Sr. Nabarro** (Asesor Especial del Secretario General sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible) dice que la Agenda 2030 es totalmente nueva y que es fundamental que todos respeten el hecho de que la implicación en ella corresponde a los Gobiernos y sus pueblos. Los Gobiernos se tienen que adaptar con rapidez a nuevas circunstancias, algunas de las cuales son muy complejas; para que la adaptación avance deprisa es esencial contar con datos desglosados de calidad. El sistema de las Naciones Unidas ha de actuar con coherencia a escala nacional y regional a la vez que adapta su modo de trabajar a las necesidades locales. El sector privado, el mundo académico y la sociedad civil también deben participar plenamente como asociados en la implementación de la Agenda 2030. El orador reitera que es preciso un firme sentido de compromiso con el nuevo modo de trabajar propugnado por la Vicepresidenta de Honduras.

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)
(A/71/63-E/2016/8)

- a) **Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo** (*continuación*)
- b) **Informes de las juntas ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y del Programa Mundial de Alimentos** (*continuación*)
- c) **Cooperación Sur-Sur para el desarrollo**
Debate general

52. **El Sr. Bamrungphong** (Observador de Tailandia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que los compromisos mundiales incorporados en las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas no son susceptibles de reinterpretación y deben apuntar a la máxima prioridad, que es la erradicación de la pobreza. El sistema de las Naciones Unidas debe ampliar su asistencia a los países en desarrollo en el marco de su empeño común por implementar la Agenda 2030 de forma universal e inclusiva. En consecuencia, las actividades operacionales para el desarrollo deben fomentar la capacidad de los países en desarrollo para ocuparse del desarrollo sostenible a largo plazo en el plano nacional a la vez que tienen en cuenta sus distintos niveles de desarrollo social y económico.

53. En el contexto de los informes periódicos que presenten al Consejo, los fondos y programas de las Naciones Unidas han de aportar información sobre sus respectivos planes, programas y proyectos de conformidad con sus respectivos mandatos, sobre su labor orientada a atajar las causas fundamentales de la pobreza y el hambre de conformidad con la Agenda 2030, sobre el intercambio de buenas prácticas y enseñanzas extraídas sobre el terreno, y sobre la incorporación de la Agenda 2030 en la planificación y la presentación de informes en todo el sistema.

54. Dada la disminución de la contribución total a los recursos básicos destinados a actividades operacionales para el desarrollo, debe aumentarse la coherencia, la eficacia y la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular por lo que se refiere a la incorporación de la Agenda 2030 y otros compromisos en materia de desarrollo acordados a nivel intergubernamental en la planificación y la presentación de informes en todo el sistema, así como a la mejora de la coordinación y la coherencia en los países para hacer uso efectivo de un volumen de recursos básicos en disminución y de los conocimientos especializados de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas. El enfoque de “Unidos en la acción” podría potenciar la pertinencia y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo al tiempo que refuerza la implicación nacional en las actividades operacionales y se plasma en resultados. No obstante, la adopción de un enfoque único no ayudaría a las entidades de las Naciones Unidas a colaborar con países cuyo nivel de

desarrollo social y económico es diverso y cuyas prioridades y dificultades nacionales son variables.

55. En vista de la tendencia al alza de la financiación de la asistencia humanitaria a corto plazo durante el período prolongado de las crisis humanitarias que han surgido los últimos años en todo el mundo, deben establecerse vías separadas de rendición de cuentas en relación con las actividades del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo y asistencia humanitaria a fin de velar por la canalización adecuada de esos fondos hacia la atención de las necesidades humanitarias urgentes y la consecución del desarrollo sostenible. Además, los recursos básicos deben seguir siendo el fundamento de las actividades operacionales para el desarrollo. Resulta preocupante que la proporción entre recursos básicos y recursos para fines específicos siga disminuyendo en la financiación general de las actividades operacionales. Urge llegar a un equilibrio entre recursos básicos y complementarios; los recursos básicos no deben utilizarse para subvencionar actividades sufragadas mediante recursos complementarios. Una recuperación total de los gastos proporcional en función de los recursos básicos y complementarios debe ser el principio por el que se rija la financiación de todos los gastos no relacionados con programas. También debe ampliarse la base de donantes de recursos básicos.

56. Ha de acentuarse la diversidad geográfica y de género del sistema de coordinadores residentes. Además, hay que reformar las estructuras de gobernanza de los fondos y programas de las Naciones Unidas para garantizar una participación equitativa e inclusiva y mantener la legitimidad del sistema en su conjunto. Debe fortalecerse la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y han de aplicarse las recomendaciones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur que figuran en su decisión 18/1, en particular mediante la aportación a la Oficina por todo el sistema de recursos humanos y financieros.

57. En las deliberaciones de la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 han de tenerse debidamente en cuenta las maneras en que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo puede prestar un apoyo más coordinado y selectivo a los países de ingresos medianos. Asimismo, el Consejo debería examinar, entre otras cosas, propuestas concretas sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

58. **El Sr. Poorta** (Observador de los Países Bajos), hablando en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dice que en el informe de 2016 del Secretario General relativo a la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/71/63-E/2016/8) figuran varias propuestas que pueden servir de base a la reforma. La Unión Europea y sus Estados miembros celebran la especial atención prestada a las dificultades que la implementación de la Agenda 2030 plantea al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El carácter integrado y universal de la Agenda 2030 exige un cambio de mentalidad, colaboración entre disciplinas diversas y la superación de los compartimentos estancos. Seguir como hasta ahora ya no es opción; para dar aplicación a la agenda transformativa es preciso un sistema de desarrollo más sólido, mejor coordinado y más eficaz que sea adecuado al objetivo que se persigue.

59. Debe evitarse la competencia entre entidades de las Naciones Unidas, a la vez que debe incentivarse y fortalecerse la complementariedad y las asociaciones. Debe impulsarse y practicarse la programación conjunta mediante marcos armonizados para la gestión y la presentación de informes. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha de promover la eficacia de las actividades de desarrollo y centrarse en la obtención de resultados. El orador propugna el fortalecimiento del papel de coordinación del Consejo Económico y Social, así como del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la promoción de la coherencia en todo el sistema y el aumento de las sinergias entre las funciones normativa, operacional y de fijación de normas. Es esencial consolidar el vínculo entre el sector humanitario y el del desarrollo a fin de prestar servicios con eficacia, especialmente en los Estados frágiles y afectados por conflictos.

60. El sistema de desarrollo ha de estar preparado para actuar en el ámbito de la igualdad de género entendida como objetivo y como cuestión transversal. La Unión Europea acoge con satisfacción los avances registrados en materia de incorporación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, pero queda margen de mejora, en particular mediante un fortalecimiento permanente de los vínculos entre la labor normativa y operacional en el ámbito de la igualdad de género, el mantenimiento de la atención

especial prestada al aumento de las inversiones en la capacidad del personal de las Naciones Unidas en el ámbito del género y sus conocimientos especializados en la materia y la representación equitativa de género en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas.

61. La Unión Europea observa con satisfacción la repercusión positiva del enfoque de “Unidos en la acción”, ya adoptado en 50 países, y celebra su plena aplicación a instancias de los Gobiernos, incluida la aplicación de los procedimientos operativos estándar. La Unión Europea y sus Estados miembros están a favor de que se fortalezca el papel del sistema de coordinadores residentes, a saber, su autoridad y su legitimidad, e insta a todos los organismos, fondos y programas a que suscriban con los coordinadores residentes sistemas de gestión y rendición de cuentas y apliquen su arreglo de participación en la financiación de los gastos.

62. La implementación de la Agenda 2030 planteará grandes dificultades a los países que carecen de la capacidad necesaria de examen y seguimiento. En consecuencia, el sistema de desarrollo debe prestar apoyo a la creación de la capacidad de los sistemas nacionales en materia de planificación del desarrollo, recopilación y análisis de datos desglosados, ejecución, presentación de informes y seguimiento y evaluación. Así pues, los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas deben, en la medida de lo posible, acelerar su uso de sistemas nacionales.

63. En el informe debería haberse presentado un análisis más detallado de la estructura de financiación del sistema de desarrollo. Aunque la financiación debe ser consecuencia del acuerdo al que se llegue en cuanto a las funciones, se necesitan reformas para hacer frente al problema que supone la obtención de los recursos necesarios. Deben examinarse con más detenimiento las corrientes financieras dirigidas al sistema de desarrollo, en particular para determinar si su volumen y su destino concreto coinciden con los planes estratégicos. La Unión Europea acoge con satisfacción los diálogos estructurados mantenidos en 2015 con los Estados Miembros y cree que deben organizarse de manera más sistemática. También acoge con satisfacción la labor fortalecida de movilización de recursos y el objetivo de que la financiación resulte transparente, previsible y flexible.

64. En gran medida, sigue sin aprovecharse el potencial del sistema de las Naciones Unidas para el

desarrollo en cuanto a la movilización sistemática de recursos. Convendría definir un papel claro para todo el sistema en el contexto posterior a 2015 y dotar a la financiación de mayor previsibilidad mediante un proceso de consulta con respecto a la reposición. La Unión Europea y sus Estados miembros aportan actualmente cerca del 40% del total de las donaciones que recibe el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; en ese sentido, la labor de fortalecimiento de la financiación del sistema debe pasar por la ampliación de la base de donantes y el uso de métodos de financiación más innovadores, como las alianzas público-privadas, las alianzas entre múltiples interesados y la financiación común.

65. El orador expresa la esperanza de que la segunda fase del diálogo del Consejo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo alimente decisivamente las deliberaciones de 2016 sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, que constituye un instrumento esencial del sistema de desarrollo y puede ayudar a definir la contribución del sistema a la implementación de la Agenda 2030.

66. **El Sr. Momen** (Bangladesh), hablando en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que la serie de sesiones del Consejo Económico y Social sobre actividades operacionales reviste especial importancia en 2016 en el contexto de la aprobación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, el diálogo en curso sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las próximas negociaciones sobre la revisión cuatrienal amplia de la política. Hasta fechas recientes el sistema de desarrollo se había centrado en los ODM; ahora debe reorientarse en torno a la implementación eficaz y eficiente de la Agenda 2030. A ese respecto serán fundamentales la coordinación y la armonización entre sus tres pilares.

67. Los países menos adelantados han sido los principales beneficiarios de los programas y actividades de desarrollo llevados a cabo por las Naciones Unidas en la época de los ODM. Los Estados Miembros coincidieron en que, en su calidad de grupo integrado por los países más vulnerables, los países menos adelantados son merecedores de la máxima atención en toda actividad que se emprenda en aras del desarrollo. Todas las entidades de las Naciones Unidas

deben coordinarse para aplicar el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 a fin de garantizar coherencia y sinergias con la Agenda 2030. La especial atención dirigida a los países menos adelantados no debe desviarse hacia otros intereses contrapuestos. Las recientes tendencias dejan ver que la asignación de recursos a esos países, incluidos recursos básicos, ha ido en disminución. Hay que cambiar el signo de esa inquietante tendencia. Asimismo, los servicios prestados a los programas y proyectos con cargo a recursos complementarios y su gestión no deben sufragarse mediante recursos básicos.

68. Las actividades operacionales para el desarrollo han de establecer nuevos programas sectoriales en los países menos adelantados, en lugar de decantarse por proyectos de menor tamaño. Es muy preocupante que varias entidades de las Naciones Unidas operen en función del concepto de condición de país de ingresos bajos o medianos y no en función de la condición de país menos adelantado. Los países menos adelantados conforman un grupo reconocido sobre la base de definiciones que se actualizan periódicamente. A falta de programas específicos dirigidos a esos países y de la recopilación, el cotejo y la presentación de datos con arreglo a la clasificación de los países como menos adelantados, no será posible abordar con eficacia las dificultades que encuentran los países menos adelantados.

69. También es importante velar por que las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países menos adelantados sigan pautas previsibles y orientadas al crecimiento. Debe informarse con suficiente antelación a los Gobiernos de los cambios en las actividades de desarrollo planificadas o de su suspensión a fin de prevenir efectos negativos en la labor nacional orientada al desarrollo. Además, todos los países menos adelantados deben contar a nivel nacional con la presencia de organismos de las Naciones Unidas que ayuden a atender las necesidades en materia de desarrollo. El Grupo de los Países Menos Adelantados reconoce los efectos positivos del enfoque de “Unidos en la acción”, pero considera que deben respetarse las distintas perspectivas nacionales y las prioridades de cada país.

70. En los informes que presentan a sus órganos rectores, todas las organizaciones de las Naciones Unidas deben aportar detalles sobre sus actividades

operacionales, sus mejores prácticas y las enseñanzas extraídas, así como recomendaciones específicas sobre la manera de superar en sus respectivas esferas de trabajo los problemas que encuentran los países menos adelantados. Es esencial saber cómo evoluciona cada país menos adelantado en su pretensión por cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

71. El Grupo de los Países Menos Adelantados prestará apoyo a la labor encaminada a adoptar un examen cuadrienal que se haga eco de las opiniones, los planteamientos y las instrucciones dirigidas por los Estados Miembros a las entidades de las Naciones Unidas con el objeto de implementar la Agenda 2030. También exhorta a los Estados Miembros a que presten apoyo a los esfuerzos desplegados por los países menos adelantados con el objeto de salir de esa condición de forma sostenible mediante asistencia en función de la demanda facilitada por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de velar por que el apoyo de las Naciones Unidas a los países que están saliendo de tal condición o acaban de salir de ella no sea objeto de reducciones abruptas. Para terminar, el orador pide al Secretario General que incorpore las recomendaciones del Grupo de los Países Menos Adelantados en su informe revisado sobre la revisión cuadrienal amplia de la política.

72. **El Sr. Sareer** (Observador de Maldivas), hablando en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), dice que los compromisos establecidos en la Agenda 2030, el Marco de Sendai, la Agenda de Acción de Addis Abeba y otros instrumentos no se prestan a reinterpretación; más bien hace falta determinar y corregir los problemas sistemáticos existentes que obstaculizan el desarrollo y la implementación, a la vez que se refuerzan las prácticas que han funcionado. La Agenda 2030 y la Trayectoria de Samoa deben incorporarse en todos los aspectos y actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El carácter multidimensional y el paradigma integral de la Agenda 2030 obligan a entender con claridad la manera en que los aspectos sostenibles y ambientales del desarrollo y la mitigación de la pobreza se plasmarán más adelante en situaciones operacionales. Deben aplicarse de forma práctica metas ambientales a las medidas adoptadas para que no se produzcan consecuencias no deseadas.

73. Preocupa a la AOSIS el desequilibrio descomunal entre recursos básicos y recursos complementarios. Las funciones del sistema de desarrollo deben verse

facilitadas por sus prácticas de financiación y no estar determinadas por ellas. Es preciso dejar de hacer lo de siempre y pasar de la financiación asignada a fines específicos con cargo a recursos complementarios a un uso de fondos básicos que pueda ajustarse a las prioridades nacionales y, con ello, dar cuenta de la situación del desarrollo sobre el terreno.

74. En el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo, es esencial fomentar y fortalecer la capacidad local de ejecución mediante el apoyo coordinado y tangible del sistema de las Naciones Unidas. Aunque muchas entidades de las Naciones Unidas se han mostrado dispuestas a mejorar la recopilación y el análisis de datos, esa ayuda pronto puede resultar confusa cuando llega a los Gobiernos nacionales procedente de múltiples fuentes. Por consiguiente, es preciso acabar con los compartimentos estancos y velar por que todos los fondos y programas operen unidos en la acción.

75. Debe mejorarse la diversidad del sistema de coordinadores residentes para que represente mejor a las comunidades locales y aumente su participación, así como las oportunidades de acción e intercambio de conocimientos desde las mismas bases. La Alianza de Pequeños Estados Insulares considera que son muchos los ámbitos de mejora en cuanto a los servicios prestados dentro del proceso de los coordinadores residentes y los MANUD, especialmente por lo que se refiere a la coordinación en los pequeños Estados insulares en desarrollo remotos.

76. Es necesaria la rendición de cuentas en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, no solo para dotar de transparencia a la comunidad mundial, sino también para adoptar en lo sucesivo decisiones más eficaces. La AOSIS espera con interés que se elaboren políticas basadas en datos contrastados.

77. Para prestar apoyo a la prestación de servicios en los países, las Naciones Unidas deben centrarse en el valor añadido concreto que aportan en la esfera de la coordinación y la comunicación. Deben ofrecer incentivos para fomentar la colaboración interinstitucional.

78. Repetidas veces se ha hecho hincapié en la importancia de dirigir asistencia diferenciada y selectiva a los países en situaciones especiales, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estos deben gozar de oportunidades de presentar su propia perspectiva en el curso de las deliberaciones

sobre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; sus preocupaciones y su representación deben tenerse en cuenta cuando se preparen los programas de ulteriores reuniones.

79. **El Sr. Grant** (Observador del Canadá), que habla también en nombre de Australia, dice que es importante aprovechar la oportunidad histórica ofrecida por la Agenda 2030 y concretar el ideal de un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo transformado. Seguir como hasta ahora ya no es opción: el sistema de desarrollo debe reconfigurarse para velar por que se adecúe a los múltiples fines previstos en la Agenda 2030, así como a las necesidades diferenciadas de los países que se encuentran en situaciones frágiles y especiales. El sistema debe encontrar un equilibrio entre coherencia y especificidad a la vez que pierde fragmentación y evita los solapamientos y la competencia.

80. Son precisas reformas estructurales y financieras para mantener la pertinencia y la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que de lo contrario correrá el peligro de quedar aún más marginado. En primer lugar, deben obtenerse resultados comunes en el ámbito del desarrollo mediante mecanismos de financiación y ejecución de carácter multisectorial que den cabida a múltiples partes interesadas. En segundo lugar, ha de establecerse un mayor grado de cooperación y coordinación en materia de planificación, financiación, operaciones y presentación de informes. En tercer lugar, se impone integrar los pilares relativos al ámbito humanitario, la paz y el desarrollo.

81. Se ha avanzado mucho en la ejecución de los mandatos de la revisión cuadrienal amplia de la política de 2012. Sin embargo, el sistema de desarrollo sigue encontrando dificultades en el desarrollo de la capacidad nacional, la integración regional y la igualdad de género. Aunque el proceso del MANUD y sus instrumentos conexos han generado considerables aumentos de la eficacia, hace falta mucho más para plasmar esa eficiencia y subsanar las carencias en materia de liderazgo, seguimiento y presentación de informes en múltiples frentes de aplicación en todo el sistema. Otras deficiencias guardan relación con el carácter poco realista de los mandatos correspondientes a la actual revisión cuadrienal, su número excesivo y, en ocasiones, la poca claridad que los caracteriza. El Canadá y Australia esperan que la nueva revisión cuadrienal pueda remediar esos defectos sobre la base

de los hitos esenciales de la Agenda 2030, entre ellos la adopción de enfoques más sofisticados para dar curso a asociaciones y corrientes de financiación transformadoras, así como labores selectivas en el ámbito de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, las niñas y la población más vulnerable.

82. De cara al futuro, el Canadá y Australia desean recalcar la simplificación de los mandatos en todo el sistema dotándolos de finalidades más claras; una mejor integración de las actividades humanitarias, de paz y de desarrollo dando cabida a las recomendaciones pertinentes de distintos informes; la elaboración de un sistema de financiación basada en incentivos para los países que vaya dirigido a la financiación y la programación conjuntas en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la racionalización de la presencia sobre el terreno de las entidades de las Naciones Unidas, a escala nacional y regional; la institucionalización de la gestión basada en los resultados; el replanteamiento del sistema de coordinadores residentes con miras a velar por que los coordinadores dispongan de dotes de liderazgo adecuadas, autoridad delegada, mecanismos sólidos de rendición de cuentas y recursos adecuados; y garantías de que se considere a la sociedad civil y al sector privado asociados básicos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

83. Subyace a todos esos elementos la necesidad de una nueva estructura de gobernanza del sistema de desarrollo, en los países y a escala mundial. Será esencial una revisión cuatrienal más estratégica que sirva a todo el sistema de marco de planificación, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación y presentación de informes a los Estados Miembros a fin de volver a posicionar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la Agenda 2030. El Canadá y Australia también consideran preciso elevar la autoridad del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y su rendición de cuentas, así como actualizar el marco de financiación mediante incentivos para la colaboración y la financiación común.

84. Las funciones esenciales que corresponden al sistema de desarrollo deben estar definidas con claridad y adaptarse al contexto de cada país. La universalidad, la integración y el propósito de no dejar a nadie atrás obligan a reformar a fondo el sistema de desarrollo. No debe haber margen para la competencia

en el seno de las Naciones Unidas; el sistema debe operar a gran escala.

85. **La Sra. Haynes** (Trinidad y Tabago), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la Agenda 2030 es más dinámica e integrada que los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que su alcance, su amplitud y su cobertura son mayores. En consecuencia, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe seguir mejorando su flexibilidad, su coherencia y su eficacia en todos los planos. Deben intensificarse y ampliarse las labores cuyo fin es velar por que el sistema sea adecuado al objetivo que se persigue, concretamente en los ámbitos del desarrollo, los asuntos humanitarios y la paz y la seguridad. Esas medidas deben aplicarse de forma coordinada y con plazos definidos sobre la base de las actuales disposiciones.

86. La CARICOM celebra los progresos registrados en los países en cuanto a la mejora de la coordinación y la coherencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular mediante el uso de MANUD. También le satisface la consolidación de los procesos institucionales, así como los instrumentos comunes de medición, la financiación común y las estrategias coordinadas de presupuestación. No obstante, es crítica la necesidad de coordinar en mayor grado el sistema en aras de una prestación de servicios mejorada y armonizada, especialmente en situaciones de crisis y de alto riesgo.

87. Además de las dificultades enunciadas por la AOSIS en relación con la participación de pequeños Estados insulares en desarrollo remotos en los programas ejecutados en varios países, debe ponerse remedio a la apreciable falta de coordinación en las actividades de desarrollo a escala regional y subregional a fin de garantizar el seguimiento y el examen apropiados de la Agenda 2030 en el plano regional. Podrían ampliarse y duplicarse en todo el sistema las mejores prácticas adoptadas por varios organismos en el contexto de los ODM.

88. Preocupa a la CARICOM el constante aumento de los recursos complementarios para actividades de desarrollo, a lo cual se suma un descenso constante de los recursos básicos. Para dar cumplimiento a una agenda de desarrollo más compleja hará falta mayor flexibilidad en la asignación de los recursos en función de las prioridades regionales y nacionales. Los recursos básicos se prestan a una asignación más flexible, eficaz

e imparcial en la totalidad del sistema de desarrollo. Aunque la CARICOM está a favor del llamamiento dirigido a que las contribuciones para fines específicos sean más previsibles, adopten una perspectiva a largo plazo y concuerden con la Agenda 2030, también recalca que esas iniciativas no pueden ser sustituto de un aumento decisivo de los recursos básicos.

89. Los países en desarrollo, en particular los ubicados en la subregión de la CARICOM, necesitan creación de capacidad y de instituciones de carácter específico y ampliado para dar cumplimiento eficaz a la Agenda 2030. La creación de capacidad en materia de recopilación de datos y análisis estadístico debe complementarse con mejoras en la concepción y la gestión de las políticas para incorporar efectivamente en las políticas y estrategias nacionales el marco mundial de desarrollo. En consecuencia, la CARICOM propugna que se aceleren las iniciativas orientadas a velar por que los MANUD y otros instrumentos de planificación se centren en el desarrollo de la capacidad.

90. **La Sra. Persson** (Suecia) dice que a lo largo de 2015 el multilateralismo demostró su pertinencia frente a los problemas graves y complejos de ámbito mundial. En un momento en que muchos podrían haber puesto en duda la viabilidad de las Naciones Unidas, la comunidad internacional superó las expectativas y concertó cuatro acuerdos de gran calado en el plazo de un año. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ocupa un lugar privilegiado en cuanto a la prestación de apoyo a los Estados Miembros para que implementen la Agenda 2030. La delegación de Suecia expresa su apoyo inquebrantable al sistema multilateral y a la labor llevada a cabo en el Consejo Económico y Social.

91. Las Naciones Unidas cumplen un singular papel normativo, de movilización y de convocatoria que debe salvaguardarse y mejorarse adaptándolo según proceda en función de la rápida evolución del panorama del desarrollo. Es importante crear consenso con respecto a las funciones que corresponderán al sistema de desarrollo. Deberá hacerse especial hincapié en la función de las Naciones Unidas en los países menos adelantados y en los países afectados por conflictos u otras crisis humanitarias. En esos contextos el éxito depende de hacer posible la colaboración entre los pilares humanitario, de consolidación de la paz y de desarrollo. En el mundo posterior a 2015 hay que seguir fortaleciendo la capacidad de las Naciones

Unidas de forjar, promover e impulsar alianzas. Las Naciones Unidas también deben reforzar su capacidad de prestar apoyo integrado y coordinado en materia de políticas. En vista de la dimensión universal de la Agenda 2030, las Naciones Unidas deben respetar las normas más rigurosas para conservar su viabilidad y su pertinencia en todos los países, incluidos los países de ingresos medianos y altos. También cumplen un papel indispensable en lo que respecta al seguimiento y la presentación de informes.

92. La delegación de Suecia espera con interés la opinión de otros Estados Miembros, en particular países en desarrollo, con respecto a las funciones que corresponden al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Cuando se llegue a un consenso en la materia es más fácil examinar la reforma institucional, la financiación y la gobernanza.

93. La delegación de Suecia concede especial importancia a la financiación. En vista de las expectativas superiores dimanantes de la Agenda 2030, es más importante que nunca dotar a los fondos y programas de las Naciones Unidas de una financiación para fines generales más previsible y de mayor calidad. Los donantes deben reconocer la importancia de aportar apoyo básico, que sirva de fundamento a la financiación multilateral, mientras que el sistema de desarrollo ha de incentivar la aportación de recursos básicos. Su delegación seguirá prestando apoyo a los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas mediante un gran volumen de fondos básicos y seguirá fomentando las buenas prácticas de donación multilateral. En vista de que el ámbito de aplicación de la Agenda 2030 es universal, hace falta ampliar la base de fondos para el desarrollo. Las prácticas de financiación deben adaptarse a las funciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en el entendimiento de que las distintas funciones exigirán modalidades de financiación distintas.

94. Ninguna de las reformas mencionadas será factible en un día o dos, pero, gracias a los importantes acuerdos internacionales concertados en 2015, los Estados Miembros de diversas regiones reconocen cada vez más que no basta con seguir funcionando como antes y que son necesarias más reformas consonantes con la evolución del panorama del desarrollo. El multilateralismo seguirá siendo pertinente durante mucho tiempo.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.